

«Por ser pobre de solemnidad». El depósito de niños en los hospicios durante la crisis del Antiguo Régimen

«Pour cause de pauvreté absolue».

Le placement d'enfants dans les hospices durant la crise de l'Ancien Régime

«For being destitute».

The placement of children in hospices during the crisis of the Ancient Régime

«Pobrezia gorria zela eta».

Haurren harrera umetzurtz-etsxetan Antzinako Erregimenaren krisiaren testuinguruan

Mikel LARRINAGA ORTIZ*

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU)

Clio & Crimen, n.º 23 (2026), pp. 277-301

Resumen: El presente trabajo propone analizar las lógicas que se esconden detrás del depósito de menores y jóvenes en las instituciones asistenciales, tomando como marco explicativo el concepto de la circulación de niños. Se parte de la documentación relativa a las casas de misericordia de Tolosa y Vergara, Casa de la Doctrina de Pamplona y el hospicio de Vitoria entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX. Al poner el foco en los usuarios se aspira a comprender mejor las decisiones tomadas por estos actores y su entorno ante las situaciones de vulnerabilidad y el rol desempeñado por los hospicios en las mismas.

Palabras clave: Pobreza. Infancia. Asistencia. Ilustración. Hospicio.

Résumé : Le présent travail propose d'analyser les logiques qui se cachent derrière le placement de mineurs et de jeunes dans les institutions d'assistance, en prenant comme cadre explicatif le concept de la circulation des enfants. Il s'appuie sur la documentation relative aux maisons de miséricorde de Tolosa et Vergara, à la Casa de la Doctrina de Pampelune et au hospice de Vitoria entre la fin du XVIII^e siècle et le milieu du XIX^e siècle. En mettant l'accent sur les usagers, on aspire à mieux comprendre les décisions prises par ces acteurs et leur entourage face aux situations de vulnérabilité, ainsi que le rôle joué par les hospices dans celles-ci.

Mots-clés : Pauvreté. Enfance. Assistance. Lumières. Hospice.

Abstract: This paper analyses the logics behind the placement of children in welfare institutions, using the concept of child circulation as an explanatory framework. Documentation from the houses of mercy of Tolosa and Vergara, the Casa de la Doctrina of Pamplona, and the poorhouse of Vitoria is examined, covering the period from the late eighteenth to the mid-nineteenth century. By focusing on the users and their surroundings, the aim is to better understand the decisions made by these actors in response to situations of vulnerability, and the role played by poorhouses in those contexts.

Keywords: Poverty. Childhood. Welfare. Enlightenment. Poorhouse.

Laburpena: Lan honek adingabeak eta gazteak laguntza-erakundeetan uztearen atzean dauden logikak aztertzea proposatzen du, haurren zirkulazioaren kontzeptua azalpen-esparru gisa hartuta. Horretarako, XVIII. mendearen amaieratik XIX. mendearen erdialdera bitartean Tolosako eta Bergarako erruki-etsxei, Iruñeko Doktrina Etxeari eta Gasteizko umetzurtz-etsxeari buruzko dokumentazioa erabiltzen da. Azterketaren ardatza erabiltzaileengan jarritz, eragile horiek eta haien inguruneak zaurgarritasun-egoeren aurrean hartutako erabakiak bobeto ulertzea da helburua, baita umetzurtz-etsxeek egoera horietan bete zuten eginkizuna ere.

Giltza-hitzak: Pobrezia. Haurtzarora. Laguntza soziala. Ilustrazioa. Umezurtz-etsxea.

* **Correspondencia a / Corresponding author:** Mikel Larrinaga Ortiz. Facultad de Letras, P.º de la Universidad, 5 (01006 Vitoria-Gasteiz, Álava). – larri-nagaortiz@gmail.com – <https://orcid.org/0000-0002-3941-8389>

Financiación / Financing: Financiado por Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos xvi-xix. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)» (PID2020-114496RB-I00); Grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco «Sociedades, Procesos, Culturas (siglos viii a xviii)» (IT1465-22) y Programa Posdoctoral, de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor Gobierno Vasco.

Cómo citar / How to cite: Larrinaga Ortiz, Mikel (2026). «“Por ser pobre de solemnidad”. El depósito de niños en los hospicios durante la crisis del Antiguo Régimen», *Clio & Crimen*, 23, 277-301. (<https://doi.org/10.1387/clio-crimen.28868>).

Recibido/Received: 2026-03-31; Aceptado/Accepted: 2026-06-09.

ISSN 1698-4374 / eISSN 2792-8497 / © 2026 UPV/EHU Press



Esta obra está bajo una Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

1. Introducción

La infancia siempre ha sido uno de los sectores sociales que se ha percibido como particularmente vulnerable. En la Edad Moderna, el sostenimiento de actores dependientes que aportaban pocos recursos a la economía doméstica podía suponer una carga insoportable para esta. La precariedad económica y la descomposición del núcleo familiar, por fallecimiento o ausencias, obligaban muchas veces a colocar a los más jóvenes fuera del hogar biológico. A este respecto, la circulación de niños fue una práctica completamente normalizada. Dichas salidas adquirirían en ocasiones un carácter más formal, por ejemplo, cuando los menores abandonaban la casa a través de contratos de aprendizaje con artesanos o para trabajar en el servicio doméstico. Sin embargo, otros muchos quedaban en manos de parientes u otras personas de confianza. Estas dinámicas no tenían por qué ser del todo desinteresadas, en la medida en que los hogares de acogida podían sacar provecho de la fuerza del trabajo del menor, lo que desdibujaba la frontera entre solidaridad e interés. Estos acuerdos se caracterizaban por una enorme flexibilidad, dando lugar a periodos de custodia diversos en función de la duración y el tipo de cuidador. Del mismo modo, no era en absoluto infrecuente que un depositado pudiese recorrer distintos espacios de acogida a lo largo de su vida¹.

Los menores y adolescentes constituyeron una parte muy destacada de la clientela de los centros asistenciales en Europa². En ese sentido, las instituciones caritativas pueden comprenderse como una alternativa más que quedaba inserta en la red de hogares de acogida disponibles. Aunque no era extraño que los propios progenitores buscasen el auxilio ofrecido por la caridad, otras veces, previo al acceso, los niños y niñas quedaban bajo el amparo de algún familiar o vecino. Además, la salida podía adoptar una modalidad más formal, siendo el caso de los contratos de aprendizaje o el empleo como criadas, pero también podía suponer un incierto retorno al núcleo original o la colocación con otros parientes. Asimismo, las marchas por motivos laborales no tenían por qué resultar definitivas, y el regreso al establecimiento no era inusual.

La presencia de infantes en los hospicios y casas de misericordia españolas está igualmente atestiguada. La historiografía más tradicional ha percibido este tipo de entidades como espacios con un profundo carácter represivo y discipli-

¹ Antoinette Fauve-Chamoux, «Beyond Adoption: Orphans and Family Strategies in Pre-Industrial France», *The History of Family*, vol. 1, n.º 1 (1996): 11; Joel F. Harrington, *The Unwanted Child: The Fate of Foundlings, Orphans, and Juvenile Criminals in Early Modern Germany* (Chicago: University of Chicago Press, 2009), 277-281; Laurence Fontaine, *Vivre Pauvre. Quelques enseignements tirés de l'Europe des Lumières* (Paris: Editions Gallimard, 2022), 29-31.

² Antoinette Fauve-Chamoux, «Beyond Adoption», 8; John Henderson y Richard Wall (coords.), *Poor women and children in the European past* (Londres: Routledge, 1994); Harrington, *The Unwanted*, 231-274; Maria Marta Lobo de Araújo y Fátima Moura Ferreira (coords.), *A infância no universo assistencial da Península Ibérica (sécs. XVI-XIX)* (Braga: Instituto de Ciências Sociais da Universidade do Minho, 2008); Robert Jütte, *Poverty and Deviance in Early Modern Europe* (Cambridge: Cambridge University Press, 1994), 36-41; Stuart Woolf, *Los pobres en la Europa moderna* (Barcelona: Editorial Crítica, 1989), 27-31.

nario³. Si bien es cierto que los internos tenían que estar sujetos a una serie de reglas, cada vez existen más indicios para pensar que estos centros fueron flexibles y que también pudieron tener utilidad para los propios usuarios⁴. En el presente artículo se propone analizar las lógicas que se esconden detrás del depósito de niños, teniendo en cuenta los principios expuestos respecto a la circulación de menores. Para ello, se toma como corpus documental los libros de entrada y salida, además de los memoriales de ingreso, identificados en las casas de misericordia de Tolosa y Vergara en Guipúzcoa, la Casa de la Doctrina de Pamplona, dependiente de su casa de misericordia, y el Hospicio de Vitoria. La mayor parte de estos registros está disponible a partir de finales del siglo XVIII. En consecuencia, la documentación trabajada corresponde principalmente a dos marcos cronológicos: 1790-1802 y 1840-1850. En ese sentido, es posible adelantar que, según se desprende de las fuentes consultadas, las pautas recogidas en esta introducción resultan perfectamente aplicables a la primera mitad del siglo XIX.

El artículo cuenta con tres apartados bien diferenciados. En primer lugar, se exploran los preceptos que fundamentaban el papel atribuido por los pensadores ilustrados a los hospicios desde el siglo XVIII. Se presta especial atención a las reflexiones de estos mismos sectores en relación con el trabajo infantil y se tratará de comprender de qué modo ello se conjugaba con la presencia de menores en estos establecimientos. En segundo lugar, se plantea un estudio cuantitativo de las principales vulnerabilidades que afectaron a estas criaturas. La información se complementa con relatos específicos recogidos en los memoriales presentados por progenitores, familiares y vecinos. En tercer y último lugar, se hace particular hincapié en la salida de estos jóvenes, mostrando que estas instituciones no fueron concebidas como lugares de reclusión definitivos, sino como espacios transitorios cuyo fin era el encuadramiento de los infantes en las estructuras sociales y laborales de su entorno.

2. Ilustración, hospicios y trabajo infantil

En la mentalidad ilustrada, el capital demográfico era uno de los principales factores que determinaba la riqueza de las naciones, y la monarquía hispánica tenía que lidiar con una despoblación particularmente agravada durante el siglo XVII. Por ello, el Estado se arrogaba el derecho y la obligación de intervenir en pos del bien

³ Sirva de ejemplo William J. Callahan, «The Problem of Confinement: An Aspect of Poor Relief in Eighteenth-Century Spain», *Hispanic American Historical Review*, vol. 51, n.º 1 (1971): 1-24.

⁴ Céline Mutos Xicola, «Transcendent pobreza i moral: Dones i supervivència a la Casa de Misericòrdia de Girona (1769-1781)», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, n.º 61 (2020): 77-108; Herminia Boluda Rodríguez, «En busca de amparo: estrategias de supervivencia de la población juvenil huérfana en la Valencia del siglo XVIII», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, n.º 51 (2025): 89-113; Mikel Larrinaga Ortiz, *El socorro de los infelices. El impacto de las reformas asistenciales en Guipúzcoa (1750-1850)* (Oñati: Editorial IVAP, 2025); Montserrat Carbonell i Esteller, *Sobreviure a Barcelona, dones, pobresa i assistència al segle XVIII* (Vic: Eumo Editorial, 1997).

público ante realidades hasta entonces sujetas a la voluntad divina, con el fin de lograr el mejor aprovechamiento posible del potencial humano. En este contexto, surge una creciente preocupación por la salud y la promoción de la higiene, adoptando medidas dirigidas a la preservación de la vida. Al mismo tiempo, no solo había que incrementar el número de habitantes, sino que se debía velar por que los existentes se pusiesen al servicio de los intereses de la monarquía⁵. Hacía falta mano de obra abundante que pudiese satisfacer las necesidades de la industria incipiente y, a su vez, presionase a la baja los salarios para mejorar la competitividad de esta⁶. La aplicación del trabajo también poseía una vertiente moralizante, de larga tradición a lo largo de la Edad Moderna y defendida ampliamente en el XVIII. Para los pensadores ilustrados la ociosidad era la puerta de entrada a la corrupción moral del individuo, lo que se traducía en conductas que alteraban la paz social, generando problemas de orden público⁷. El ejercicio de un oficio, por tanto, redundaba en un doble beneficio: económico y social.

Dentro de este marco, los hospicios también desempeñaban un papel⁸. En cierto modo, estos establecimientos atendían a las dos lógicas expuestas: permitían la supervivencia de los sectores más vulnerables al garantizarles un sustento y, paralelamente, buscaban sacar provecho de su capacidad mediante su aplicación al trabajo. En ese sentido, la teórica reclusión del mendigo tendría mucho que ver con su negativa a cumplir el rol que en el esquema estatal le correspondía. No obstante, era difícil mantener el internamiento debido a la falta de medios, infraestructura y personal⁹. En realidad, cuando nos aproximamos a los usuarios de los hospicios, todo apunta a que niños y mujeres estuvieron mucho más presentes en ellos que los varones adultos¹⁰.

⁵ Beatriz Alcubierre Moya, *Niños de nadie. Usos de la infancia menesterosa en el contexto borbónico* (Ciudad de México: Bonilla Artigas Ediciones, 2017), 41-44.

⁶ José Manuel Barrenechea, «Ilustración y modernidad en el pensamiento económico vasco del siglo XVIII», en *La Ilustración*, ed. por VV.AA. (Bilbao: Universidad de Deusto, 1988), 85-87; Martín Iturralde Valls, «Los discursos sobre el trabajo infantil en la Barcelona del siglo XVIII: consensos y discrepancias», *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 28 (2019): 194-195.

⁷ Juan Manuel Santana Pérez, «Sobre el encierro de los pobres en los tiempos modernos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, n.º 9 (1996): 350-353; Pedro Trinidad Fernández, «Penalidad y gobierno de la pobreza en el Antiguo Régimen», *Estudios de Historia Social*, n.º 48 (1989): 46-51.

⁸ Elena Maza Zorrilla, *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1987), 99-114; Juan Gracia Cárcamo, *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)* (Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993), 185-243; Céline Mutos Xicola, «Aprendices en hospicios: ¿supervivencia o estrategia? Una aproximación al caso catalán», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, n.º 51 (2025): 22-24.

⁹ Para una perspectiva alternativa sobre el carácter del hospicio, véase Mónica Bolufer Peruga, «Entre historia social e historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la época moderna», *Historia Social*, n.º 43 (2002): 114-117; Larrinaga Ortiz, *El socorro...*, 251-255.

¹⁰ Para un repaso general sobre esta cuestión, véase Larrinaga Ortiz, *El socorro...*, 229-251. Asimismo, en las grandes levas para el apresamiento de vagos los destinados a los hospicios fueron una minoría. Rosa María Pérez Estévez, *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII* (Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1976), 269-270.

El destacado peso de la infancia en este tipo de centros no resultaría contradictorio, al contrario, encajaba perfectamente en sus principios y aspiraciones. En la Edad Moderna, el trabajo infantil no solo no era cuestionado, sino que era deseable, tanto por los teóricos como por las familias, que necesitaban todos los ingresos que estuviesen al alcance de los miembros que integraban el hogar¹¹. Hay que tener en cuenta que los niños y las niñas eran sujetos particularmente indefensos: la escasez de recursos y el abandono ponían en riesgo sus vidas, pero, además, su presencia en las calles sin supervisión adecuada los abocaba a una vida moralmente cuestionable. Su inclusión en los hospicios les procuraba una manutención diaria y, sobre todo, permitía moldear sus conductas desde un principio. La enseñanza de la doctrina religiosa preservaría su rectitud moral, mientras que su dedicación a labores manuales los acostumaría al trabajo y les ofrecería la posibilidad de adquirir un oficio que asegurase su futura reincorporación al mercado laboral¹².

A partir de la década de 1790 se incorporó la preocupación por el expósito, que tuvo como resultado la promulgación de la Real Cédula de 23 de enero de 1794, que los legitimaba, y la Real Cédula de 11 de diciembre de 1796, que buscaba reorganizar la red de inclusas, muy deficiente en densidad, recursos y resultados¹³. Si hasta entonces los hospicios habían hecho especial hincapié en el aprovechamiento de la mano de obra existente, la nueva inquietud por el expósito se centraba en la supervivencia del potencial humano. Estas reformas también se hicieron notar en el País Vasco¹⁴.

Sin embargo, este cambio de enfoque no parece que afectase excesivamente a la presencia de niños, niñas y jóvenes en los establecimientos que nos ocupan. Para explorar la realidad específica de los hospicios vascos y navarros, se pueden tomar a modo de punto de partida los datos que proporciona el Censo de Floridablanca de 1787. El grupo identificado como niños y niñas representa el 41,3% del total. Se perciben importantes variaciones según la región (Navarra 43%, Álava 70%, Vizcaya 35% y Guipúzcoa 33%), probablemente condicionadas por los criterios de aceptación de cada uno de los centros.

¹¹ Francisco García González, «Infancia y trabajo dependiente en España, siglos XVIII y XIX», en *La invención de la infancia. XIX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, Europa y América ante la modernidad, 1750-1850*, ed. por Fernando Durán López (Cádiz: Universidad de Cádiz, 2020), 417-425; Iturralde Valls, «Los discursos sobre el trabajo infantil», 201-212.

¹² Alcubierre, *Niños de nadie...*, 44-48; Barrenechea, «Ilustración y modernidad», 87-88; Iturralde Valls, «Los discursos sobre el trabajo infantil», 197-198.

¹³ María del Prado de la Fuente Galán, «La situación de las inclusas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790», *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, n.º 24 (1997): 61-78; Isabel Ilzarbe López, «Los expósitos y el Estado: de Antonio de Bilbao a la Ley General de Beneficencia», *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 41 (2017): 97-109.

¹⁴ Lola Valverde Lamsfus, *Entre el deshonor y la miseria: infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX* (Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1994), 127-150; Sylvie Harnicot-Bourdier, «Vizcaínos sin linaje: abandono, crianza y asistencia en Vizcaya entre 1798 y 1840», *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, vol. 25, n.º 2 (2025): 683-708.

Provincia	Número de hospicios	Total de asistidos	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Otros
Álava	1	135	19	22	65	29	—
Guipúzcoa	4	298	63	136	57	42	—
Vizcaya	4	273	74	97	74	21	7
Navarra	2	228	72	58	79	19	—
Total	11	934	228	313	275	111	7
Porcentajes	—	100%	24,4%	33,5%	41,3%		0,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Censo de 1787 «Floridablanca»*. Tomo 4: *Comunidades Autónomas del Norte Atlántico* (Madrid: INE, 1990), 3.229-3.411; Instituto Nacional de Estadística, *Censo de 1787 «Floridablanca»*. Tomo 5: *Comunidades Autónomas Pirenaicas* (Madrid: INE, 1990), 4.591-4.603.

Tabla 1. Casas de Misericordia/Hospicios del País Vasco y Navarra según el Censo de Floridablanca 1787

Contamos con información adicional que complementa esta visión. En la Casa de Misericordia de Bilbao, en 1797, los infantes se habían reducido a un cuarto de los atendidos totales¹⁵. En cambio, para el año 1802, en Vitoria los menores de 25 años mantenían una proporción similar: el 67,34% del total de 294 registros identificados¹⁶. La Casa de Misericordia de Tolosa en Guipúzcoa presenta entre los memoriales recogidos en 1792-1803 un porcentaje superior al que observábamos en la media provincial y alcanza el 47%. Este se redujo al 33% para el periodo 1826-1850, en parte por el incremento del número de enfermos, gracias al desarrollo de su sección hospitalaria¹⁷. En conjunto, en casi todos los casos que se han podido recopilar hasta ahora, al menos un tercio de los usuarios registrados pertenecían a la categoría de infantes o jóvenes. Expresado lo cual, cabe preguntarse lo siguiente: ¿cómo y por qué accedían los niños y niñas a este tipo de entidades?

3. El acceso al hospicio: la pobreza como desencadenante

En el presente apartado se tratará de realizar una aproximación a los sectores acogidos en los hospicios vascos y navarros. Para ello, contamos principalmente con los memoriales de ingreso recopilados para las casas de misericordia de To-

¹⁵ Juan Gracia Cárcamo, «La acción social en Bilbao durante la época napoleónica», *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, n.º 20 (2009): 128-133.

¹⁶ La casi totalidad de los registros son de menores de 16 años. Archivo Municipal de Vitoria (AMV), Fondo Hospicio (FH), F, 1, a, 1, Libro 1, Matrículas de pobres de ambos sexos.

¹⁷ Archivo Casa Yurreamendi (ACY), Ref. 5.80, Memoriales y certificados de admisión de pobres 1798-1802; ACY, Ref. 4.79, Memoriales y certificados de admisión de pobres 1797 y 1826-1850.

losa (1797-1802 y 1826-1850) y Vergara (1842-1850) en Guipúzcoa, así como los relativos a la Casa de la Doctrina de Pamplona (1792-1798), que se complementan con los datos aportados por los registros de entrada de dicha institución¹⁸. Los memoriales son esencialmente peticiones que los interesados realizan a la entidad solicitando algún tipo de auxilio; en ellos se detallan aspectos sobre su realidad económica, laboral, familiar y social. Eso sí, en general pueden considerarse fuentes indirectas, ya que son terceros los que parecen redactarlas. Esta información se complementa con la lista detallada de internos de 1802 del hospicio de Vitoria y con los libros de salidas del mismo de 1843-1850¹⁹.

El acercamiento a este conjunto documental deja claro que el hospicio tenía un significado distinto para sus promotores y para sus usuarios. Es evidente que para los segundos poco importaban los grandilocuentes objetivos de estos establecimientos, puesto que su acceso se debía a la necesidad de hacer frente a sus propias circunstancias de vulnerabilidad. Las fuentes permiten la identificación de los elementos estructurales que afectaban a aquellos que decidieron recurrir a la caridad institucional para garantizar el cuidado de los sectores más jóvenes de la sociedad.

En primer lugar, conviene señalar cuál era el perfil socioeconómico predominante de los acogidos. A grandes rasgos, la historiografía ha destacado que entre los estratos más pauperizados de la sociedad se encuentran aquellos vinculados a los trabajos artesanales y los dependientes de un salario. En cambio, la explotación de la tierra en propiedad o bajo modalidades de arriendo ofrecería mayor seguridad, puesto que, ante los imprevistos, no se perdía la principal fuente de ingresos. Estos grupos profesionales se han identificado en los centros asistenciales de ciudades importantes como Lyon, Florencia, Nuremberg o Coimbra²⁰. En Barcelona, para los años 1762-1802, la ocupación de referencia entre las integrantes de la misericordia y sus familias era la siguiente: actividad manufacturera (48%), servicios (18,4%, sobre todo criadas), ejército (13,3%) y finalmente agricultura (17,4%)²¹. Hay que destacar que los hospicios también podían tener influencia sobre un radio más amplio y no limitarse al cuidado de personas procedentes de la ciudad. Por ejemplo, en Girona solo entre el 37,4-40% de los atendidos eran de la misma, lo que podría explicar la elevada presencia de parientes jornaleros, seguidos de otros trabajadores y artesanos²².

¹⁸ ACY, Ref. 5.80; Ref. 4.79; Archivo Municipal de Vergara (AMB), A, 17, 1, 190, Memoriales Vergara 1842-1850; Archivo Casa de Misericordia de Pamplona (ACMP), B3, C46, I6, Libro 1, Ingresos y salidas Casa de la Doctrina 1792-1856, ff. 1-27; ACMP, B3, C35, I5, 1-120, Memoriales sobre ingresos y altas de menores 1792-1798.

¹⁹ AMV, Fondo Hospicio (FH), F, 1, a, 1, Libro 1, Matrículas de pobres de ambos sexos; AMV, FH, F, 1, a, 2, Libro 11, Libros de salida y colocaciones de los asilados (1843-1852).

²⁰ Jean-Pierre Gutton, *La société et les pauvres en Europe (XVI-XVIII siècles)* (Vendôme: Presses Universitaires de France, 1974), 57-58; Harrington, *The Unwanted...*, 75-78; Maria Antónia Lopes, «Entre razones y sentimientos: los pobres y la respuesta asistencial de Coimbra (1730-1850)», en *Pobreza, marginación y asistencia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*, coord. por Laureano M. Rubio Pérez (León: Universidad de León, 2009), 176-178; Woolf, *Los pobres...*, 166-170.

²¹ Carbonell i Esteller, *Sobreviure...*, 152.

²² Miquel Borrell i Sabater, *Pobresa i marginació a la Catalunya il·lustrada. Dides, expòsits i hospicians* (Santa Coloma de Farners: Centre d'Estudis Selvatans, 2002), 414-426; Mutos Xicola, «Transcendent pobresa i moral», 98-101; Mutos Xicola, «Aprendices», 33-34.

En Pamplona, la composición laboral refleja un claro carácter urbano: el 41,8% de los cabezas de familia forma parte del sector artesano; a su vez, el 21,3% de la población total trabaja como domésticos. Pese a ello, la agricultura representa la actividad económica dominante para un nada desdeñable 26% de los hogares²³. De la muestra analizada en la Casa de la Doctrina, solo 44 menores proceden de la capital, los otros 56 tienen origen en otras 38 poblaciones navarras, débilmente urbanizadas. Adicionalmente, se tiene alguna información sobre la ocupación de 31 de los padres y 21 de las madres: solo 12 aparecen relacionados con el medio agrícola, de los cuales al menos seis eran jornaleros²⁴. En Guipúzcoa esto se observa con mucha mayor claridad, a pesar de que las instituciones se sitúan en un entorno con características rurales. En este caso, los agregados eran casi por completo vecinos, en un espacio donde la dedicación agrícola era todavía mayoritaria: el 57,7% en Tolosa y el 84,6% en Vergara según el Censo de Floridablanca²⁵. Si bien la muestra corresponde sobre todo a la primera mitad del siglo XIX, los datos siguen siendo significativos: de los 159 empleos identificados para varones, solo 17 eran labradores, mientras que ninguna de las 73 mujeres declaró vivir de la agricultura²⁶.

Aclarada esta cuestión, vamos a estructurar este apartado en tres secciones en función de la presencia o no de progenitores: aquellos que en el momento de la petición o registro convivían con padre y madre, los que contaban con tan solo una de sus figuras parentales y aquellos que se encontraban completamente abandonados por ellos. Estas realidades están atravesadas de manera transversal por otras circunstancias diversas: fallecimientos, abandonos o desplazamientos, enfermedades, número elevado de hijos a cargo, etc. Se han identificado 743 menores de 25 años, casi en su totalidad por debajo de los 16, que recibieron auxilio de los indicados establecimientos durante el periodo señalado.

3.1. La infancia como carga en sí misma

Para economías tan frágiles como las señaladas, el mantener a niños y niñas en edades no productivas resultaba una pesada carga. Si bien podían realizar aportaciones a la economía doméstica, el gasto ocasionado en vestimenta y alimento, entre otros, solía superar los ingresos que pudiesen aportar²⁷. Como se observará, aunque la descomposición familiar tenía un gran impacto sobre el equilibrio económico de los hogares, los casos en los que los menores introducidos en el hospicio cuentan con padre y madre representan prácticamente la mitad: 349 registros, el 47% del total. Si bien entre los memoriales de Tolosa y Vergara hay algunos en los que no

²³ Fernando Mikelarena Peña, «Estructuras familiares, ciclo de vida, composición del hogar y mano de obra extrafamiliar en el seno de los grupos domésticos de una ciudad tradicional: el ejemplo de Pamplona en 1786», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 12, n.º 2 (1994): 128-129 y 140-143.

²⁴ ACMP, B3, C46, I6, Libro 1, ff. 1-27; ACMP, B3, C35, I5, 1-120.

²⁵ Instituto Nacional de Estadística, *Censo de 1787 «Floridablanca»*. Tomo 4, 3.399.

²⁶ ACY, Ref. 5.80; Ref. 4.79; AMB, A, 17, 1, L168; L190.

²⁷ Jonathan Healey, *The first century of welfare. Poverty and poor relief in Lancashire 1620-1730* (Woodbridge: The Boydell Press, 2014), 202-203; Jütte, *Poverty...*, 36-41; Woolf, *Los pobres...*, 187-194.

se realiza mención explícita a ambos progenitores, lo cierto es que alegar la ausencia o fallecimiento del cónyuge solo podía favorecer las posibilidades de ser admitido. Por ello, se ha optado por asumir que en dichos casos el núcleo se encontraba completo, aun a riesgo de sobrerrepresentar a este grupo. Por el contrario, entre los recogidos en la Casa de Misericordia de Pamplona la presencia de los dos cónyuges es pequeña, sin duda por criterios de selección, lo que compensaría la perspectiva general.

En la Vizcaya de la primera mitad del siglo XIX, las familias afrontaban un periodo particularmente difícil en lo económico precisamente en aquellas fases del ciclo vital en las que se producía una mayor acumulación de actores no productivos, en este caso, debido a la concurrencia de varios hijos²⁸. El hospicio de Vitoria nos ha permitido evaluar también este aspecto. Se han identificado 439 menores de 25 años: 206 en el registro de 1802, con una media situada en 9-10 años, y 233 en los libros de salida de 1843-1850, en cuyo caso la edad media se eleva a los 13-14 años. De estos, 117 (26,7%) contaban con al menos un hermano dentro del establecimiento. Así, se han registrado 44 unidades domésticas que introdujeron al mismo tiempo a dos de sus descendientes, seguidas a gran distancia por otras seis que tenían acogidos a tres y, finalmente, dos con cuatro hijos²⁹.

Si ambos progenitores estaban presentes en la crianza, ¿qué tipo de alegaciones se realizaban en los memoriales para convencer a los directivos de que debían acoger a su prole? Por lo general, se destacaban esencialmente tres elementos de vulnerabilidad adicionales, que a su vez pueden aparecer combinados: la ya mencionada dificultad de mantener a un número elevado de descendientes, la imposibilidad de obtener ingresos suficientes mediante el desempeño de su trabajo y los efectos incapacitantes causados por el sufrimiento de alguna enfermedad o accidente. En 1802 José de Artiz aducía tan solo que: «no puede dar evasión a la dilatada familia que tiene»³⁰. En 1844 la petición conjunta de Pedro Leturia y su esposa María Antonia Aranguren apelaba a una casuística similar y aportaba más detalles: «expone que su familia, compuesta de 7 personas se encuentra reducida a la más extrema necesidad por carecer casi absolutamente de medios de subsistencia, como no puede menos de suceder cuando están limitados a los recursos precarios de un simple jornalero»³¹. Si a todo ello se añadía la pérdida del empleo, tal y como le sucedió ese mismo año a Antonio de Oyanguren, la situación podía resultar aún más problemática: «hace tres semanas fue expulsado de la alhóndiga donde ganaba el pan de cada día y hallándose reducido a la estrecha miseria desea que sus dos hijos sean admitidos en la misericordia hasta darle algún oficio»³².

²⁸ Sobre esta práctica en Vizcaya. Mercedes Arbaiza Vilallonga, *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína de finales del Antiguo Régimen* (Bilbao: Servicio de Publicaciones del País Vasco, 1996), 214-225.

²⁹ AMV, FH, F, 1, a, 1, Libro 1; AMV, FH, F, 1, a, 2, Libro 11.

³⁰ ACY, Ref. 5.80, Memorial 05/04/1802.

³¹ AMB, A, 17, I, L190, Memorial 00/05/1844.

³² AMB, A, 17, I, L190, Memorial 21/03/1844.

Como indicábamos, a la precaria situación económica de la mayoría de los solicitantes se le podían unir circunstancias incapacitantes. En 1802 Francisca Beristáin exponía que: «por cuanto se halla enferma y en suma pobreza y necesidad, no pudiendo mantener a sus dos hijos por la indebilidad en el que al presente se halla y por el poco arbitrio y ayuda que tiene de su marido por su edad avanzada que no es capaz de hacer atraer una jornada de leña del monte»³³. También dibujó un panorama similar Manuel Amenabar en el año 1842: «natural de esta villa, casado con cuatro hijos menores, yo inválido del brazo derecho sin poder ganar un cuarto ya la mujer le da mal de corazón cada punto y suplica rendidamente si fuera posible al admitir al que firma con dos pequeños hijos»³⁴. Si a todas estas contingencias se añadían los fallecimientos y las ausencias, las dificultades sobrevenidas sobre los núcleos familiares resultaban todavía mayores.

3.2. Familias descompuestas: viudez y ausencias

Se han podido identificar 252 niños y adolescentes con un solo padre o madre, lo que representa el 33,9%, por tanto, un grupo bastante significativo entre este colectivo de acogidos. Detrás de esta cifra se identifican esencialmente dos casuísticas que aparecen en todas las instituciones estudiadas. La más habitual es el fallecimiento de uno de los progenitores, que, con 204 casos, compone el grueso de esta muestra. A enorme distancia es posible encontrar las ausencias, tan solo 48, eso sí, presentes en los tres establecimientos y en las distintas etapas cronológicas analizadas. Los efectos de ambas realidades eran los mismos: reducían los ingresos disponibles al carecer de las aportaciones realizadas por el cónyuge desaparecido y, además, dificultaban compatibilizar el cuidado con la dedicación a otras actividades productivas.

En 1792, Lucía de Anchuela, viuda de Francisco Echeverría y vecina de Pamplona, solicitaba auxilio para su hijo Miguel Eustaquio de siete años. En el memorial se hacía constar que: «por ser pobre de solemnidad no les posible mantenerlo ni darle la educación correspondiente, por que tiene que trabajar fuera de su casa si a de ganar para comer y en punto a su pobreza también la certifica el vicario de la parroquial de San Juan de donde es feligresa»³⁵. Ya adentrados en el siglo XIX, Francisco Zabala, residente por 17 años en la villa guipuzcoana de Tolosa, indicaba que de manera repentina había perdido a su esposa María Brígida de Orué, dejándole a cargo de cinco hijos pequeños y una niña de nueve meses. A raíz de lo cual expresaba lo siguiente: «consta a V.S. la imposibilidad del exponente que se haya exhausto de todo recurso por carecer de bienes de fortuna y que por cuya razón no puede de ningún modo alimentarlos»³⁶. Por su parte, hacia 1848, Francisca Garmendia reseñaba que había quedado: «en el estado más decadente para poder

³³ ACY, Ref. 5.80, Memorial 16/02/1802.

³⁴ AMB, A, 17, I, L190, Memorial 12/01/1842.

³⁵ ACMP, B3, C35, I5, U3.

³⁶ ACY, Ref. 4.79, Memorial 12/02/1829.

sustentar y educar a mis dos citados hijos puesto que no cuento aún para mi propia subsistencia con otros medios que el de mi trabajo, y aún este poniéndome a servir en alguna casa en concepto de criada. Este medio no puedo adoptarlo ínterin la caridad no recoja a mis dos citados hijos»³⁷.

Este tipo de relatos aparecen frecuentemente, tanto en los memoriales presentados por los padres como por las madres. No obstante, se observa una clara diferencia según el género que conviene señalar, ya que son muchas más las mujeres solas con hijos a su cargo que a la inversa. Por ejemplo, en lo que se refiere a la viudez, los hijos sin padre son considerablemente más abundantes que los que no tienen madre: 153 frente a 51. Detrás de estos números existe una realidad bien conocida por la historiografía: las cifras de viudas son notablemente más elevadas que las de los viudos debido a que estas casan antes, tienen un índice de mortalidad más bajo y suelen contraer segundas nupcias en bastante menor medida que sus homólogos masculinos³⁸. Si a todo ello añadimos que en esta época las mujeres quedaban habitualmente desplazadas hacia actividades peor remuneradas y sus aportaciones al núcleo familiar eran más reducidas que las de los varones, es lógico que estas tuviesen mayores dificultades a la hora de atender a su prole³⁹.

De este modo, Antonia Ignacia Tellería, viuda de Juan Francisco Tellería, mencionaba en 1844 que se encontraban sin recursos para atender a sus hijas Josefa y Vicenta, de siete y cinco años respectivamente, dado que: «no cuenta con otro auxilio que el que pueda adquirir de su trabajo personal, del que se encuentra privada»⁴⁰. Este tipo de desgracias podían ser múltiples en una época donde la mortalidad resultaba, por lo general, muy elevada. María Joaquina Echeverría era una viuda que, a resultas de su primer matrimonio con Miguel Boneta, había tenido a su hija Vitoria. Aunque contrajo segundas nupcias, su nuevo marido, Vicente Garay, también falleció en 1792: «habiendo quedado la suplicante con su citada hija constituida en la mayor miseria, de forma que no le ha quedado otro arbitrio que el de acudir al amparo y protección de v.s. a fin de que por un efecto de caridad se digne admitir en la casa de la doctrina a su citada hija, pues sí con-

³⁷ ACY, Ref. 4.79, Memorial 16/05/1848.

³⁸ Adela López Jiménez, «Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo xviii», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, n.º 60 (2015): 87-121; Amaia Nausia Pimoulier, *Ni casadas ni sepultadas. Las viudas: una historia de resistencia femenina* (Tafalla: Editorial Txalaparta, 2022); Francisco García González, «Vejez, viudedad y soledad rural. Viudas, hogares y prácticas familiares en la España centro-meridional del siglo xviii», *Studia historica. Historia moderna*, vol. 38, n.º 2 (2016): 292-297; Manon Van der Heijden, Ariadne Schmidt y Richard Wall, «Broken families: Economic resources and social networks of women who head families», *History of the Family*, vol. 12, n.º 4 (2007): 224-228; Serrana Mercedes Rial García y Ofelia Rey Castelao, «Las viudas de Galicia a finales del Antiguo Régimen», *Chronica Nova, Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, n.º 34 (2008): 91-101.

³⁹ Serrana Mercedes Rial García, «Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna», *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 12 (2003): 189-221; Rial García y Rey Castelao, «Las viudas de Galicia», 106-116; Richard Wall, «Some implications of the earnings, income and expenditure patterns of married women in population past», en *Poor women and children in the European past*, editado por John Henderson y Richard Wall (Londres: Routledge, 1994), 312-335.

⁴⁰ ACY, Ref. 4.79, Memorial 01/07/1844.

sigue este alivio podrá mantener poniéndose a servir como lo tiene resuelto»⁴¹. A este respecto, la lógica que llevaba a estas madres a introducir a sus hijos en el hospicio no distaba mucho de otras prácticas como la colocación temprana en empleos diversos. Ello queda bien reflejado en el memorial presentado por Teresa Antonia Mendizabal, que en 1849: «expone que después del fallecimiento de su marido en esta villa lo poco que había heredado, consumió en la subsistencia y educación de la tierna familia que le había dejado, que habiendo crecido los hijos más adelante a dos de ellos pudo colocarlos en los oficios de herrero y zapatero, quedándose sola en compañía de una hija mediante a que la dicha otra la había mandado a servir fuera»⁴².

En cuanto a las ausencias, las diferencias por sexo son todavía más acusadas: 43 padres ausentes frente a 5 madres⁴³. En esencia, encontramos tres tipos de casuísticas frecuentes. En primer lugar, los casos de abandono familiar, en los que la solicitante expresaba el desinterés mostrado por su marido a la hora de mantener a sus hijos. En 1847 Luisa de Cotarro, madre de cuatro hijas, decía sobre su esposo que: «hace días el expresado se ha separado de su suerte y familia abandonándole completamente sin motivo conocido de falta porque de parte de la relatante se digan»⁴⁴. En segundo lugar, las migraciones, mayoritariamente por motivos laborales, las cuales, aunque pudiesen ser pactadas, dejaban igualmente indefensos a aquellos que permanecían en el lugar de residencia original. Tres años antes Igueda López, esposa de Narciso Muñoa, relataba que «su marido se embarcó hace 13 meses a Caracas reino de América a causa de no poder obtener el sustento para su familia en la profesión de ebanista dejando a dos hijos de tierna edad y a ella embarazada que hace como cosa de tres meses que dio aluz»⁴⁵. En tercer lugar, aparecen con relativa frecuencia las menciones a personas apresadas por la justicia o, en su defecto, fugadas para evitar ser capturadas. Era la situación en la que se encontraba María Luisa Isa en 1801, cuando elevó su petición a la casa de misericordia: «a causa de hallarse su marido ausente por presidio, se mira imposibilitada de la manutención de un hijo legítimo llamado Josef Garayalde, de edad de tres años cumplidos»⁴⁶.

3.3. La orfandad absoluta

Aunque a cierta distancia de las anteriores, aquellos niños y niñas que se quedaban sin ambos progenitores tenían también un peso destacado, nada sorprendente teniendo en cuenta su particular vulnerabilidad. Son 142 los casos registrados,

⁴¹ ACMP, B3, C35, I5, U2.

⁴² ACY, Ref. 4.79, Memorial 30/10/1849.

⁴³ A grandes rasgos, las ausencias es un fenómeno que tiene especial incidencia sobre la población femenina. María José De La Pascua Sánchez, «A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 38 (2016): 237-285.

⁴⁴ AMB, A, 17, I, L190, Memorial 30/03/1847.

⁴⁵ ACY, Ref. 4.79, Memorial 05/06/1844.

⁴⁶ ACY, Ref. 5.80, Memorial 16/11/1801.

el 19,1% del total, de nuevo con absoluto predominio de los fallecimientos, presentes en 114 de los componentes del grupo. Las ausencias dobles poseen un número anecdótico, apenas nueve situaciones de este tipo. Finalmente, la combinación de defunción y ausencia se eleva a 19, resultando igualmente minoritaria. Quedan excluidos los expósitos, que en Vitoria disponen de una sección separada y no figuran en las solicitudes de Tolosa y Vergara, habiendo menciones solo en la Casa de la Doctrina de Pamplona.

A este respecto, las causas de su acceso no requieren gran explicación adicional, pero sí conviene recalcar la importancia de las redes familiares y vecinales. En ese sentido, unas y otras se activaban para ofrecer auxilio inmediato a este colectivo desfavorecido, al menos, así aparece frecuentemente expresado en los memoriales. Sin embargo, en ocasiones la presión sobre los recursos era excesiva y el cuidado de estos podía entrar en pugna con la atención a sus propios hijos, además de que ellos mismos podían sufrir contratiempos⁴⁷. María Antonia Azurmendi lo destacaba de manera elocuente y clara en 1798: «ha quedado huérfano de padres José María Ocariz [...] Viendo el estado de miseria que se haya este y usando de consideración le ha acogido en su casa donde lo está alimentando en perjuicio de los hijos que tiene»⁴⁸. De este mismo año data la petición elevada por Tomasa Goñi, vecina de Pamplona, la cual expuso que: «sus cortísimos medios la constituyen en la necesidad de lavar ropa todo el año para mantenerse escasamente, y sin embargo recogió y ha tenido en su casa a un sobrino suyo, llamado Josef Ángel Joaquín de Belzunze, huérfano de padre y madre, que ha cumplido siete años en primero de marzo último como consta de la certificación que presenta»⁴⁹. Finalmente, merece la pena recoger de manera íntegra el memorial presentado por Manuel Ignacio Lizarralde, que en 1848 se encontró ante la situación de atender a los cuatro hijos huérfanos de su fallecido hermano, tarea que desempeñó a pesar de su frágil economía. Con todo, para lograrlo recurrió a la caridad y a otras redes familiares, distribuyendo así una carga que se le hacía excesiva:

«Manuel Ignacio de Lizarralde natural y vecino de la misma con el mayor respeto expone a S.M. que su hermano Ignacio y su esposa dejaron con su muerte cuatro huérfanos de los cuales uno fue recogido por el relatante para mantenerlo y darle oficio como al presente esta, y otro esta mantenido en la Casa de Caridad pero ayudado también por el exponente en su vestido y demás, otro fue recogido por unos tíos suyos de Oñate, los cuales muertos también quedándose desocupado acaban de presentarle estos últimos días a la exponente cuyo peso agregado al que lleva referido además de tener que mantener a su esposa con tres hijos con solamente los cortos socorros que proporciona con el trabajo de sus manos le es insoportable e imposible, por cuyo motivo y a favor de que el expresado sobrino llamado Cayetano de 7 años de edad no se recluya en la miseria y el abandono.»⁵⁰

⁴⁷ Healey, *The first century...*, 146-152.

⁴⁸ ACY, Ref. 5.80, Memorial 08/08/1798.

⁴⁹ ACMP, B3, C35, I5, U120.

⁵⁰ AMB, A, 17, I, L190, Memorial 18/08/1848.

4. El hospicio como espacio de transición

Observados los elementos que generaban el ingreso de los menores en los hospicios, cabría plantear otra cuestión: ¿podían conjugarse los intereses familiares y los de los promotores? Es decir, a pesar de que las carencias y dificultades económicas fuesen la principal causa de acceso, ¿su tránsito por el establecimiento permitía alcanzar las aspiraciones proyectadas por los pensadores ilustrados? ¿Entraban estos objetivos en contradicción con las lógicas que habían llevado a estos jóvenes a ser depositados en primer lugar?

Lo cierto es que el desempeño de las manufacturas fue bastante decepcionante. La mayoría de las mismas generaron unos rendimientos pírricos debido a la mala calidad de los productos elaborados, que dificultaban su competitividad en el mercado exterior, aun con los bajos costes en salarios. La actividad predominante fue la de carácter textil, que requería una reducida capacidad técnica y una inversión inicial modesta. Esta sirvió muchas veces para autoabastecer al establecimiento, generando en ocasiones pérdidas que eran asumidas como un gasto necesario para lograr la instrucción de los menores, así como su educación moral⁵¹. Hubo casos excepcionales, por ejemplo, el del hospicio de Toledo, donde se llegaron a emplear entre 200 y casi 400 internos, acompañados aproximadamente de entre otros 400 y 500 contratados externos para sus fábricas textiles⁵². Eso sí, este resultado se debió en parte a la contrata de mano de obra externa y no vinculada asistencialmente al hospicio; además, el modelo entró en crisis hacia el siglo XIX. En Girona, el taller empleaba a un elevado número de asistidos, y aunque el balance de ingresos no era muy holgado, la producción permitía aliviar parcialmente las cargas de la fundación⁵³. Asimismo, en los hospicios se desempeñaron otras labores mucho menos ajustadas a los principios formativos tan reclamados por los pensadores ilustrados: tareas de limpieza, cocina y mantenimiento dentro del centro, postulación por las calles en beneficio de las instituciones caritativas, cultivo de alimentos en la huerta y cuidado de animales, etc⁵⁴.

⁵¹ Para un breve repaso actualizado sobre el papel de las fábricas y talleres en los hospicios españoles. Larrinaga Ortiz, *El socorro...*, 257-262.

⁵² Cifras fruto del desglose por fábrica ofrecido por Ángel Santos Vaquero, «Pobreza y beneficencia en el Toledo ilustrado: creación de la Casa de Caridad», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, n.º 6 (1993): 323-331.

⁵³ Borrell i Sabater, *Pobresa...*, 388-390; Mutos Xicola, «Aprendices», 28-31.

⁵⁴ Esto se ha podido identificar en Madrid, Barcelona, Oviedo, Palma y Guipúzcoa. Francisco José García Pérez, «La vida en la Casa de Misericordia de Palma durante el siglo XVIII: cambios y continuidades», *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 18 (2017): 260-261; Larrinaga Ortiz, *El socorro...*, 269-273; Carbonell i Esteller, *Sobreviure...*, 95-97; Victoria López Barahona y Alberto Morán Corte, «El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: Entre la «Misericordia» y la Penalidad», en *De los controles disciplinarios a los controles securitarios: Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (Albacete, 4-6 de septiembre de 2019)*, coordinado por M.ª Carmen Cubero Izquierdo y Pedro Oliver Olmo (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020), 97-111. También puede observarse en los diversos orfanatos de las ciudades italianas de Florencia y Bolonia, en los que la mayor dedicación a una actividad u otra dependió en buena medida de las opciones adoptadas por los establecimientos. Nicholas Terpstra, «Making a Living, Marking a Life: Work in the Orphanages of Florence and Bologna», *Sixteenth Century Journal*, vol. 31, n.º 4 (2000): 1.067-1.075.

No obstante, con independencia de que el cómputo productivo de estos talleres fuese positivo o negativo, hay indicios que apuntan a que la utilidad de la instrucción obtenida durante su estancia era limitada, sobre todo, a causa del predominio de las labores textiles. En los orfanatos de Leiden y Utrecht, los huérfanos eran enviados a trabajar en este tipo de manufacturas de manera transitoria, dándose una gran movilidad hacia otros sectores no vinculados a la principal actividad formativa que habían recibido. Ruben Schalk asocia el mayor estancamiento salarial percibido en el sector textil a la menor exigencia técnica del mismo⁵⁵. En el *Ospedale di Carità* de Turín se establecieron fábricas de cintas, calzado, gorros y tejidos de lana entre los siglos xvii-xviii. Pese a ello, buena parte de sus internos se destinaron a operaciones muy poco especializadas como el cardado e hilado, de escasísimo valor formativo⁵⁶. En el siglo xviii, el Colegio de los Desamparados optó por un modelo fabril donde los niños se destinaban a tareas de carácter rutinario poco capacitantes, principalmente el hilado, mientras que las salidas del centro se realizaban después a través de contratos de aprendizaje con artesanos diversos⁵⁷. Es cierto que hay excepciones, como es probablemente el caso de Girona, donde el acceso relativamente tardío de los jóvenes a los talleres más especializados refleja un interés específico de las familias en los procesos de aprendizaje⁵⁸.

Si bien la instrucción recibida en estos establecimientos posiblemente no fuese determinante a la hora de marcar su futuro laboral, no por ello dejaron los hospicios de cumplir un papel significativo como agentes de colocación. Montserrat Carbonell ya destacó la gran importancia que tuvo la Casa de Misericordia de Barcelona como facilitadora de la inserción de las internas en el mercado de trabajo, particularmente de mujeres migrantes⁵⁹. Algo similar sucedía en Girona, que acogía a un número elevado de menores procedentes de la franja entre la región de Ripollés y la costa. En palabras de Céline Mutos Xicola: «el recurso al hospicio como lugar de formación tal vez no solo respondió a una carencia estructural de oportunidades laborales, sino que también pudo integrarse en estrategias familiares más amplias para asegurar la subsistencia o mejorar, aunque fuera mínimamente, las perspectivas de inserción de los jóvenes»⁶⁰.

A grandes rasgos, en lo que respecta a la infancia, todo apunta a que este tipo de fundaciones se erigieron como espacios de transición; por ejemplo, en Girona sus estancias rara vez superaban los cinco años. Es cierto que una parte de los acogidos no sobrevivía al paso por los centros, más por el propio impacto de la mor-

⁵⁵ Ruben Schalk, «From orphan to artisan: apprenticeship careers and contract enforcement in The Netherlands before and after the guild abolition», *The Economic History Review*, vol. 70, n.º 3 (2017): 736-748.

⁵⁶ Beatrice Zucca Micheletto, «Working in and for Charity Institutions: Patterns of Employment and Actors in the Early Modern Savoy-Piedmont State», *Mediterranea-ricerche storiche*, n.º 48 (2020): 208-209.

⁵⁷ Jesús Agua de la Roza, «Modelos de aprendizaje artesano en las instituciones asistenciales de la Edad Moderna», en *Artesanos. Una historia social en España (siglos XVI-XIX)*, coordinado por Francisco Hidalgo Fernández y José Antolín Nieto Sánchez (Gijón: Ediciones Trea, 2024), 209-213.

⁵⁸ Mutos Xicola, «Aprendices», 35-36.

⁵⁹ Carbonell i Esteller, *Sobreviure...*, 141-146.

⁶⁰ Mutos Xicola, «Aprendices», 32.

talidad infantil que por las malas condiciones de estos: la tasa de mortalidad era del 16,4-21,4% en Girona (1770-1781), mientras que en Barcelona representaba el 50% entre el total de usuarios, con especial incidencia en los menores de nueve años y mayores de 70. El abandono precoz mediante fugas, a veces recogidas tan solo como ausencias, era también muy habitual, eso sí, con diferencias notables en cada entidad y siempre con una mayor repercusión sobre la población masculina. De nuevo en Girona, el 60,5% de los niños salieron de la institución sin permiso, en cambio, las niñas apenas escaparon. Unas cifras no muy alejadas de lo recogido para el hospicio de León, donde el 46,7% de los niños figura como ausente frente al 8% de las niñas; eso sí, la desvinculación se produjo cuando ya se habían incorporado al aprendizaje con artesanos o al servicio doméstico. En Barcelona, en la segunda mitad del XVIII, las mujeres que huyeron eran el 11,9%⁶¹. Aunque es difícil de comprobar, es probable que muchas de estas huidas fuesen en realidad un regreso junto a la familia.

Excluyendo a los fallecidos y fugados, las dos principales salidas que se identifican en los establecimientos asistenciales son la recuperación familiar y la incorporación al mercado de trabajo⁶². No era infrecuente que los jóvenes retornasen con sus progenitores u otros parientes, siendo esto algo más habitual entre las niñas. En el caso de las jóvenes, algunas podían contraer matrimonio gracias a la dote otorgada por la institución, si bien es una práctica que no siempre figura. En Barcelona, entre la segunda mitad del XVII y primera del XVIII, la acogida por familiares alcanzaba el 48,5%. Para la segunda mitad del XVIII la cifra es similar, del 52,3%, predominando en este grupo los niños por debajo de los 14 años y las mujeres menores de 19. En Girona, en 1781 el 20% de las solteras y 42% de las casadas se reintegraban con su familia, pero la falta de información de muchas de las salidas probablemente esconda unos números más elevados. Paralelamente, entre el 18,8% y el 37,7% de las agregadas entablaron vínculos conyugales. En León, donde se carece de datos para muchos de los hospicianos, no se registran recuperaciones, pero consta que entre el 7-13% de los varones y el 63% de las mujeres de las que se tie-

⁶¹ Mutos Xicola, «Transcendint pobresa i moral», 101-103; María José Pérez Álvarez y Alfredo Martín García, *Marginación, infancia y asistencia en la Provincia de León a finales del Antiguo Régimen* (León: Universidad de León, 2008), 240-253; Borrell i Sabater, *Pobresa...*, 448-455; Carbonell i Esteller, *Sobreviure...*, 133-136.

⁶² Los datos expresados en los dos siguientes párrafos recopilados de: Ana María Sixto Barcia, «Pobres y desamparadas. Las instituciones de huérfanas en Santiago de Compostela (siglos XVII-XIX)». X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (2013): 1-18, acceso el 24/03/2026. https://www.academia.edu/34809163/pobres_y_desamparadas_las_instituciones_de_hu%C3%89rfanas_en_santiago_de_compostela_siglos_xvii_xix_; Mutos Xicola, «Transcendint pobresa i moral», 101-103; Jesús Agua de la Roza, «El trabajo forzado infantil en las instituciones asistenciales madrileñas: proyecto ilustrado, manufactura y disciplinamiento (1750-1800)», en *Palacios, plazas, patíbulos: la sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, coordinado por James Amelang et al. (Madrid: Tirant lo Blanch, 2018), 186-187; María Isabel Galicia Pinto, *La Casa-Hospicio de Zamora. Asistencia social a marginados, 1798-1850* (Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1985), 119-120; Pérez Álvarez y Martín García, *Marginación...*, 240-253; Mariela Fargas Peñarrocha, «Familias al límite. Itinerarios inciertos, tutelados truncados y género (Barcelona 1684-1750)», *Magallánica. Revista de historia moderna*, vol. 10, n.º 19 (2023): 328-331; Carbonell i Esteller, *Sobreviure...*, 133-136.

nen noticias tomaron nupcias. En Zamora se desconocen los motivos de la marcha del 70% de los auxiliados, pese a ello, el 14% retornó a sus hogares. En el Colegio de los Desamparados de Madrid, el 51% de las niñas fueron recuperadas por las parentelas, sin que conste la vía matrimonial. En cambio, en el Colegio de Doncellas Huérfanas de Santiago de Compostela las cifras de las que retornaban con sus familias y las casadas eran casi idénticas: 21% y 20% respectivamente.

En lo que respecta a la incorporación laboral, se constata una clara diferencia en función del sexo: los varones solían salir bajo acuerdos de aprendizaje con artesanos, mientras que las mujeres pasaban frecuentemente a servir. Durante la segunda mitad del xvii y primera del xviii, el 42,19% de las jóvenes que abandonaron la Casa de Misericordia de Barcelona lo hicieron como sirvientas. Los datos para Zamora son limitados, dado el elevado porcentaje de salidas no registradas, lo que deja un total del 5,16% de menores que entablaron contratos de aprendizaje y un 3,71% que pasaron a ejercer de criadas. En León, el 20% de los hospicianos y el 30% de los expósitos concretaron contratos de aprendizaje, si se prescinde de los niños calificados como ausentes, representarían el 40%. Si se ignoran las ausencias, destaca también el 30,1% de niños que fueron reclutados por el ejército. En lo que se refiere a las niñas, el servicio doméstico fue la segunda opción, por detrás del matrimonio. Por su parte, en la Casa de Misericordia de Girona, entre el 20 y el 25% de las internas se dedicaron a esta misma actividad. Aunque ya sin cifras concretas, el Colegio de la Purísima Concepción de Granada, vinculado a su hospicio, entregaba regularmente a las acogidas a aquellos vecinos que las solicitaban para el empleo de criadas⁶³. Del mismo modo, se han registrado menciones a los contratos de aprendizaje para niños y a la inserción en el servicio doméstico para las niñas en los hospicios guipuzcoanos, el hospicio de Córdoba y la Casa de Misericordia de Valencia⁶⁴.

Por tanto, buena parte de los niños y adolescentes que transitaban por este tipo de establecimientos quedaban posteriormente integrados en la estructura social, bajo la vigilancia de sus parientes o empleadores. El tutelaje, en la mayoría de los casos transferido inicialmente por los progenitores u otros familiares a la institución, volvía a cambiar de manos, eso sí, con el beneplácito del centro, que se implicaba en estos procesos. Para ahondar a este respecto, se ha analizado una muestra amplia localizada en el libro de registro de salidas del Hospicio de Vitoria relativo al periodo 1843-1850, ya que no se ha conservado para fechas anteriores. Se han identificado un total de 233 registros para menores de 25 años, con una media de

⁶³ María del Prado de la Fuente Galán, «Aproximación a una institución docente femenina: el Colegio de la Purísima Concepción de niñas huérfanas de Granada (1753-1800)», *Chronica Nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n.º 26 (1999): 129-143.

⁶⁴ Ester Alba Pagán, «Papel de la Iglesia en la historia y construcción de una institución asistencial valenciana: el caso de la Casa de Misericordia», en *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2006), 395-426; Fernando López Mora, *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)* (Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2014), 220-223; Larrinaga Ortiz, *El socorro...*, 275-278.

edad que oscila entre los 13-14 años en el momento del abandono de la entidad. A pesar de haberse identificado con frecuencia a jóvenes que retornaban de manera intermitente, se han tenido en cuenta para este estudio tan solo las desvinculaciones definitivas. Cabe también señalar que el libro ignora sistemáticamente los fallecimientos, por tanto, en el análisis tan solo se tendrá en cuenta el destino de los supervivientes.

Tipo de salida	Masculino	Femenino	Total
Incorporación laboral	105	33	138
Reincorporación familiar	29	41	70
Conflictos	6	1	7
Desconocido	11	7	18
Total	151	82	233
Tipo de incorporación laboral	Masculino	Femenino	Total
Contrato de aprendizaje	76	3	79
Servicio	9	30	39
Otros trabajos	20	—	20

Fuente: tabla de elaboración propia. AMV, FH, F, 1, a, 2, Libro 11, ff. 1-163.

Tabla 2. Motivos de las salidas de los menores de 25 años del Hospicio de Vitoria (1843-1850)

Tal y como puede observarse, en Vitoria la incorporación al mercado de trabajo y la reincorporación familiar fueron las principales vías de integración social, con un 59,2% y un 30% respectivamente. Por el contrario, las expulsiones y fugas resultan anecdóticas. Eso sí, puede apreciarse una clara diferenciación en los comportamientos en función del género. Entre los niños tan solo el 19,2% era acogido por parientes, mientras que esta cifra se eleva al 50% en el caso de las niñas. En lo que se refiere a la inserción en el mercado laboral, los porcentajes se invierten: abandonaron el hospicio por este motivo el 69,5% de los varones y el 40,2% de las mujeres. Estos datos no deben interpretarse con excesivo rigor, en la medida en que la frontera entre unas y otras no siempre aparece claramente trazada. De los 105 niños y adolescentes que salieron a ejercitar algún oficio, 20 lo hicieron con parentelas en distinto grado. Esto es todavía mucho más acusado en el caso de las niñas y jóvenes, ya que de las 33 que procuraron ocupación, 15 se trasladaron a servir en casas de familiares y en algunos registros incluso con sus propios progenitores, eso sí, bajo la especificación de que eran recogidas para emplearse en las tareas domésticas. Las barreras, por tanto, son difíciles de trazar cuando se examinan trayectorias tan cambiantes como las documentadas entre los usuarios de este tipo de centros.

En lo que respecta al carácter de estas recuperaciones familiares, si nos focalizamos tan solo en aquellas en las que no se hace mención a la actividad laboral, el retorno con el núcleo original es mayoritario: 52 son reclamados por sus progeni-

tores (19 por la madre, cuatro por el padre y 29 veces por ambos). Les siguen siete hermanas y hermanos, cinco tías, dos abuelos, una prima, otro pariente de relación no especificada y dos acogidos por vecinos. Volviendo a centrarnos en el aspecto ocupacional, las diferencias según el sexo se muestran igualmente marcadas. La preferencia absoluta de la institución fue la derivación de los jóvenes varones hacia contratos de aprendizaje, lo que se ha identificado en 76 de los 105 registros. Merece la pena destacar a los 20 que pasaron a otro tipo de empleos, en particular los 12 que integraron las fábricas de peinetas y de papel. Son los únicos casos que representarían a la perfección las aspiraciones máximas de estos establecimientos, al dirigir a las nuevas generaciones hacia el desempeño fabril. Entre los nueve dirigidos a servir es muy probable que muchos lo hiciesen como criados rurales. En cambio, entre las menores, el servicio doméstico representa la casi totalidad de las incorporaciones al mercado de trabajo: 30 de 33. Sabemos que era una de las salidas más habituales entre las mujeres, ya que no solo se procuraban un sustento, sino que podían ahorrar lo suficiente para obtener una dote que les permitiese contraer matrimonio. En el proceso, quedaban encuadradas bajo el amparo de un hogar que, en teoría, debía garantizar su sujeción y virtud⁶⁵. Todas estas realidades resultan bastante coincidentes con lo que se pudo explorar al respecto de la Casa de la Doctrina de Pamplona⁶⁶.

Los hospicios o casas de misericordia no eran meros espectadores en estos procesos de transición, sino que participaban activamente en los esfuerzos de colocación, algo que queda recurrentemente recogido en los citados libros de salida. Así, el centro ratificaba los acuerdos de aprendizaje junto con los progenitores, si los había, y el propio artesano. Aunque en ocasiones eran los padres o madres quienes buscaban al contratante, el establecimiento también participaba del pacto y solo cuando eran acogidos por un familiar se omitía la contrata. Estas contratas solían contemplar cláusulas que facilitaban la aceptación por parte de los maestros, por ejemplo, durante los primeros años el establecimiento podía cubrir los costes de vestido y alimento, o incluso otorgar alguna remuneración puntual. En el caso de las recuperaciones familiares, la implicación era menor, puesto que la tutela volvía a manos de los parientes. Sin embargo, en las licencias de partida, los directores no dejan de realizar alegatos recordando la importancia de ajustarlos a una buena educación y la conveniencia de que se aplicasen al trabajo. Además, en Vitoria los menores obtenían un último beneficio, ya que se cedía la vestimenta que habían recibido para su uso durante su estancia, que en algunas ocasiones podía complementarse con calzado o tejidos extra, sin que estas aportaciones adicionales siguiesen un criterio claro.

⁶⁵ Arbaiza Vilallonga, *Familia, trabajo...*, 119-121; Fernando Mikelarena Peña, *Demografía y familia en la Navarra tradicional* (Estella: Gobierno de Navarra, 1995), 302-304; Rial García, «Las mujeres, el trabajo», 216-218.

⁶⁶ Para el periodo entre 1792 y 1798: 30,5% fallecidos, 22,9% recuperación familiar, 30,5% mercado laboral, 13,3% permanecieron bajo tutela institucional y 2,8% fugados. Este aspecto ha sido analizado con mayor detalle en Mikel Larrinaga Ortiz, «A fin de que se eduquen y no padezcan necesidad». Infancia en la Casa de la Doctrina de Pamplona (1792-1798)», *Historia Regional*, n.º 58 (2026): 1-8.

5. Conclusiones

A lo largo del presente artículo se ha tratado de explorar las lógicas que explican la importante representación de la infancia en los hospicios o casas de misericordia. Este tipo de instituciones, a pesar de mantener sus propias inquietudes sobre el orden público, estaban muy orientadas hacia la promoción de un determinado modelo económico. La gran preocupación de los teóricos ilustrados estuvo directamente relacionada con el adecuado aprovechamiento del potencial humano y con el fomento de nuevos focos industriales que permitiesen dinamizar la economía. Para que estos fuesen competitivos, había que recurrir también a la mano de obra barata, lo que, por supuesto, incluía la infantil. De este modo, la acogida de los menores en estas entidades era plenamente coherente con sus aspiraciones de transformación social y económica. Los hospicios permitirían darles sustento y evitar la posible merma de la futura mano de obra, a la par que se les otorgaba una enseñanza moral y laboral, formando a una población disciplinada y acostumbrada al trabajo.

No obstante, este ideal rara vez tuvo una aplicación efectiva, y su funcionamiento real tuvo mucho más que ver con las necesidades de sus usuarios. Pese a que la historiografía más tradicional hizo particular hincapié en el componente represivo, se ha podido comprobar por medio de los casos vascos y, en menor medida, navarro, que al menos una parte muy importante de los niños y niñas accedieron por voluntad de sus familias. Indudablemente, estos ingresos estaban mediatizados por circunstancias de vulnerabilidad que combinaban la precariedad económica de aquellos sectores mayoritariamente alejados de la explotación agraria junto con otras problemáticas adicionales como lo era el sostener a un elevado número de hijos, los fallecimientos y las ausencias. La atención de los más pequeños no solo llegaba a representar una considerable carga, sino que también obligaba a invertir un tiempo en su cuidado, lo que iba en detrimento del ejercicio de otras actividades que aliviasen la situación de la unidad doméstica. Así, delegar la crianza y el mantenimiento de los hijos o de otros parientes en la entidad era un recurso útil para hacer frente a los vaivenes socioeconómicos. La ayuda institucional no era la única que estos sectores obtenían, ya que muchas veces se combinaba con los auxilios ofrecidos por familiares y terceros. Asimismo, el acomodo de los menores podía seguir distintas vías, mientras que uno de los hijos pasaba al establecimiento, otro podía incorporarse al mercado laboral o ser acogido por algún pariente. Todo ello incluye a los hospicios en una red de interacciones y estrategias de colocación más amplias.

A este respecto, en lo que se refiere a la infancia, los centros estudiados no funcionaron como un lugar de encierro definitivo, sino como un espacio de transición. Los propios directores fueron los primeros interesados en alcanzar su reinserción social. Esta se efectuaba mediante el retorno con sus familias, que recuperaban la tutela temporalmente delegada, pero también a través del aprendizaje o el ejercicio de un oficio, e incluso asegurando su acceso al matrimonio. Si bien esto último no está atestiguado en los hospicios vascos y navarros, sí está presente

en otras instituciones españolas. Por tanto, los menores no recuperados seguían circulando hacia nuevos hogares de acogida, práctica que puede entenderse como una prolongación de las lógicas imperantes en aras de garantizar su subsistencia. En este esquema, los hospicios sirvieron de asilo temporal para cubrir un periodo particularmente vulnerable, el de la niñez, en el que la corta edad les impedía procurarse sustento por sí mismos.

6. Bibliografía

- AGUA DE LA ROZA, Jesús. «Modelos de aprendizaje artesano en las instituciones asistenciales de la Edad Moderna». En *Artesanos. Una historia social en España (siglos XVI-XIX)*, coordinado por Francisco Hidalgo Fernández y José Antolín Nieto Sánchez, 183-215. Gijón: Ediciones Trea, 2024.
- AGUA DE LA ROZA, Jesús. «El trabajo forzado infantil en las instituciones asistenciales madrileñas: proyecto ilustrado, manufactura y disciplinamiento (1750-1800)». En *Palacios, plazas, patíbulos: la sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, coordinado por James Amelang et al., 181-194. Madrid: Tirant lo Blanch, 2018.
- ALBA PAGÁN, Ester. «Papel de la Iglesia en la historia y construcción de una institución asistencial valenciana: el caso de la Casa de Misericordia». En *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, coordinado por Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, 395-426. Madrid: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2006.
- ALCUBIERRE MOYA, Beatriz. *Niños de nadie. Usos de la infancia menesterosa en el contexto borbónico*. Ciudad de México: Bonilla Artigas Ediciones, 2017.
- ARAÚJO, Maria Marta Lobo de y MOURA FERREIRA, Fátima (coords.). *A infância no universo assistencial da Península Ibérica (sécs. XVI-XIX)*. Braga: Instituto de Ciências Sociais da Universidade do Minho, 2008.
- ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes. *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína de finales del Antiguo Régimen*. Bilbao: Servicio de Publicaciones del País Vasco, 1996.
- BARRENECHEA, José Manuel. «Ilustración y modernidad en el pensamiento económico vasco del siglo XVIII». En *La Ilustración*, editado por VV.AA., 75-94. Bilbao: Universidad de Deusto, 1988.
- BOLUDA RODRÍGUEZ, Herminia. «En busca de amparo: estrategias de supervivencia de la población juvenil huérfana en la Valencia del siglo XVIII». *Estudis. Revista de Historia Moderna*, n.º 51 (2025): 89-113.
- BOLUFER PERUGA, Mónica. «Entre historia social e historia cultural: la historiografía sobre pobreza y caridad en la época moderna». *Historia Social*, n.º 43 (2002): 105-127.
- BORRELL I SABATER, Miquel, *Pobresa i marginació a la Catalunya il·lustrada. Dides, expòsits i hospicians*. Santa Coloma de Farners: Centre d'Estudis Selvatans, 2002.

- CALLAHAN, William J. «The Problem of Confinement: An Aspect of Poor Relief in Eighteenth-Century Spain». *Hispanic American Historical Review*, vol. 51, n.º 1 (1971): 1-24.
- CARBONELL I ESTELLER, Montserrat. *Sobreviure a Barcelona, dones, pobresa i assistència al segle XVIII*. Vic: Eumo Editorial, 1997.
- DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado. «Aproximación a una institución docente femenina: el Colegio de la Purísima Concepción de niñas huérfanas de Granada (1753-1800)». *Chronica Nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n.º 26 (1999): 129-143.
- DE LA FUENTE GALÁN, María del Prado. «La situación de las incluidas en el siglo XVIII. La encuesta de 1790». *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, n.º 24 (1997): 61-78.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José. «A la sombra» de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del setecientos». *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 38 (2016): 237-285.
- FARGAS PEÑARROCHA, Mariela. «Familias al límite. Itinerarios inciertos, tutelas truncadas y género (Barcelona 1684-1750)». *Magallánica. Revista de historia moderna*, vol. 10, n.º 19 (2023): 318-339.
- FAUVE-CHAMOUX, Antoinette. «Beyond Adoption: Orphans and Family Strategies in Pre-Industrial France». *The History of Family*, vol. 1, n.º 1 (1996): 1-13.
- FONTAINE, Laurence. *Vivre Pauvre. Quelques enseignements tirés de l'Europe des Lumières*. Paris: Editions Gallimard, 2022.
- GALICIA PINTO, María Isabel. *La Casa-Hospicio de Zamora. Asistencia social a marginados, 1798-1850*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, 1985.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. «Infancia y trabajo dependiente en España, siglos XVIII y XIX». En *La invención de la infancia. XIX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, Europa y América ante la modernidad, 1750-1850*, editado por Fernando Durán López, 413-443. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2020.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. «Vejez, viudedad y soledad rural. Viudas, hogares y prácticas familiares en la España centro-meridional del siglo XVIII». *Studia historica. Historia moderna*, vol. 38, n.º 2 (2016): 287-324.
- GARCÍA PÉREZ, Francisco José. «La vida en la Casa de Misericordia de Palma durante el siglo XVIII: cambios y continuidades». *Cuadernos Dieciochistas*, vol. 18 (2017): 243-265.
- GRACIA CÁRCAMO, Juan. *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993.
- GRACIA CÁRCAMO, Juan. «La acción social en Bilbao durante la época napoleónica». *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, n.º 20 (2009): 121-138.
- GUTTON, Jean-Pierre. *La société et les pauvres en Europe (XVI-XVIII siècles)*. Vendôme: Presses Universitaires de France, 1974.

- HANICOT-BOURDIER, Sylvie. «Vizcaínos sin linaje: abandono, crianza y asistencia en Vizcaya entre 1798 y 1840». *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, vol. 25, n.º 2 (2025): 683-708.
- HARRINGTON, Joel F. *The Unwanted Child: The Fate of Foundlings, Orphans, and Juvenile Criminals in Early Modern Germany*. Chicago: University of Chicago Press, 2009.
- HEALEY, Jonathan. *The first century of welfare. Poverty and poor relief in Lancashire 1620-1730*. Woodbridge: The Boydell Press, 2014.
- HENDERSON, John y WALL, Richard, coords. *Poor women and children in the European past*. Londres: Routledge, 1994.
- ILZARBE LÓPEZ, Isabel. «Los expósitos y el Estado: de Antonio de Bilbao a la Ley General de Beneficencia». *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 41 (2017): 89-115.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 «Floridablanca». Tomo 4: Comunidades Autónomas del Norte Atlántico*. Madrid: INE, 1990.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Censo de 1787 «Floridablanca». Tomo 5: Comunidades Autónomas Pirenaicas*. Madrid: INE, 1990.
- ITURRALDE VALLS, Martín. «Los discursos sobre el trabajo infantil en la Barcelona del siglo XVIII: consensos y discrepancias». *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 28 (2019): 189-217.
- JÜTTE, Robert. *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- LARRINAGA ORTIZ, Mikel. «“A fin de que se eduquen y no padezcan necesidad”. Infancia en la Casa de la Doctrina de Pamplona (1792-1798)». *Historia Regional*, n.º 58 (2026): 1-8.
- LARRINAGA ORTIZ, Mikel. *El socorro de los infelices. El impacto de las reformas asistenciales en Guipúzcoa (1750-1850)*. Oñati: Editorial IVAP, 2025.
- LOPES, Maria Antónia. «Entre razones y sentimientos: los pobres y la respuesta asistencial de Coimbra (1730-1850)». En *Pobreza, marginación y asistencia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX)*, coordinado por Laureano M. Rubio Pérez, 169-198. León: Universidad de León, 2009.
- LÓPEZ BARAHONA, Victoria y MORÁN CORTE, Alberto. «El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: Entre la «Misericordia» y la Penalidad». En *De los controles disciplinarios a los controles securitarios: Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (Albacete, 4-6 de septiembre de 2019)*, coordinado por M.ª Carmen Cubero Izquierdo y Pedro Oliver Olmo, 97-111. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2020.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, Adelaida. «Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII». *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, n.º 60 (2015): 87-121.
- LÓPEZ MORA, Fernando. *Pobreza y acción social en Córdoba (1750-1900)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2014.

- MAZA ZORRILLA, Elena. *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1987.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando. *Demografía y familia en la Navarra tradicional*. Estella: Gobierno de Navarra, 1995.
- MIKELARENA PEÑA, Fernando. «Estructuras familiares, ciclo de vida, composición del hogar y mano de obra extrafamiliar en el seno de los grupos domésticos de una ciudad tradicional: el ejemplo de Pamplona en 1786». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. 12, n.º 2 (1994): 125-147.
- MUTOS XICOLA, Céline. «Aprendices en hospicios: ¿supervivencia o estrategia? Una aproximación al caso catalán». *Estudis. Revista de Historia Moderna*, n.º 51 (2025): 17-41.
- MUTOS XICOLA, Céline. «Transcendent pobresa i moral: Dones i supervivència a la Casa de Misericòrdia de Girona (1769-1781)». *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, n.º 61 (2020): 77-108.
- NAUSIA PIMOULIER, Amaia. *Ni casadas ni sepultadas. Las viudas: una historia de resistencia femenina*. Tafalla: Editorial Txalaparta, 2022.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José y MARTÍN GARCÍA, Alfredo. *Marginación, infancia y asistencia en la Provincia de León a finales del Antiguo Régimen*. León: Universidad de León, 2008.
- PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María. *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1976.
- RIAL GARCÍA, Serrana Mercedes. «Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna». *Ohm: Obradoiro de Historia Moderna*, n.º 12 (2003): 189-221.
- RIAL GARCÍA, Serrana Mercedes y REY CASTELAO, Ofelia. «Las viudas de Galicia a finales del Antiguo Régimen». *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, n.º 34 (2008): 91-122.
- SANTANA PÉREZ, Juan Manuel. «Sobre el encierro de los pobres en los tiempos modernos». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, n.º 9 (1996): 339-357.
- SANTOS VAQUERO, Ángel. «Pobreza y beneficencia en el Toledo ilustrado: creación de la Casa de Caridad». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, n.º 6 (1993): 295-332.
- SCHALK, Ruben. «From orphan to artisan: apprenticeship careers and contract enforcement in The Netherlands before and after the guild abolition». *The Economic History Review*, vol. 70, n.º 3 (2017): 730-757.
- SIXTO BARCÍA, Ana María. «Pobres y desamparadas. Las instituciones de huérfanas en Santiago de Compostela (siglos XVII-XIX)». X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (2013): 1-18.
- TERPSTRA, Nicholas. «Making a Living, Marking a Life: Work in the Orphanages of Florence and Bologna». *Sixteenth Century Journal*, vol. 31, n.º 4 (2000): 1.063-1.079.

- TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro. «Penalidad y gobierno de la pobreza en el Antiguo Régimen». *Estudios de Historia Social*, n.º 48 (1989): 7-64.
- VALVERDE LAMSFUS, Lola. *Entre el deshonor y la miseria: infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1994.
- VAN DER HEIJDEN, Manon, Ariadne Schmidt y Richard Wall. «Broken families: Economic resources and social networks of women who head families». *History of the Family*, vol. 12, n.º 4 (2007): 223-232.
- WALL, Richard. «Some implications of the earnings, income and expenditure patterns of married women in population past». En *Poor women and children in the European past*, editado por John Henderson y Richard Wall, 312-335. Londres: Routledge, 1994.
- WOOLF, Stuart. *Los pobres en la Europa moderna*. Barcelona: Editorial Crítica, 1989.
- ZUCCA MICHELETTO, Beatrice. «Working in and for Charity Institutions: Patterns of Employment and Actors in the Early Modern Savoy-Piedmont State». *Mediterranea-ricerche storiche*, n.º 48 (2020): 199-222.